

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ENCUENTRO DEPORTIVO DEL LICEO B - 67 DE HUEPIL.

HUEPIL, 25 DE OCTUBRE DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3050 / 2017.**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. La solicitud de compra N° 1181 de fecha 25 de octubre de 2017, donde requiere colaciones para alumnos que participaran de encuentro deportivo en la ciudad de San Nicolas.
6. El Oficio N° 279 de fecha 23 de octubre de 2017, donde solicita colaciones para los alumnos del liceo B - 67 de Huépil del programa encuentro deportivo de futbol para el día 07 de noviembre de 2017.
7. El programa Encuentro Deportivo.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar programa encuentro deportivo donde solicitan colaciones para los alumnos del liceo B- 67 de Huépil para el día 07 de noviembre de 2017.
2. La posibilidad de financiar programa encuentro deportivo de futbol donde solicitan colaciones para los alumnos del liceo B- 67 de Huépil, para el día 07 de noviembre de 2017.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento programa encuentro deportivo de futbol, donde solicitan colaciones para los alumnos del liceo B- 67 de Huépil para el día 07 de noviembre de 2017. por un valor de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimento y bebidas para personas del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal por Proyecto Movámonos por la Educación Pública del Liceo B - 67 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

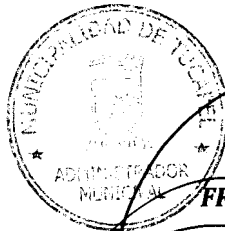


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/REMC/LAVR/msma



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL